

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/13931 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial de las modificaciones de las normas urbanísticas de los Planes Parciales de los Sectores Divendres y Primer Braç. Expediente: 6216/2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento con lo acordado por el órgano ambiental municipal en sesión de fecha 2 de octubre de 2024, y de conformidad con el artículo 53.1 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se somete a consultas de las administraciones públicas afectadas y personas interesadas el documento inicial estratégico del borrador de las Modificaciones de las Normas Urbanísticas de los Planes Parciales de los Sectores Divendres y Primer Braç en regulación de usos y actividades por plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo se recibirán los pronunciamientos o sugerencias ante el órgano ambiental municipal, por registro electrónico o de manera presencial en el registro de entrada del Ayuntamiento de Massanassa, Plaza de Les Escoles Velles, n.º 1, Massanassa.

La documentación podrá consultarse en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Massanassa y en la web municipal <https://www.massanassa.es/>, apartado Ayuntamiento, El Ayuntamiento, Normativa Municipal, Normativa y Documentos en Tramitación.

Massanassa, a 3 de octubre de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

